

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'13 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'55 m.—7'35 y 5'15 t.
De La Puebla á Palma
4'35 m.—3'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado m. Barcelona.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

Las consecuencias.

Los conservadores por mal nombre, que no reparan en convertirse en los mas furibundos demagogos cuando les importa han tenido la bondad de darnos un curso de derecho y de legalidad en el Senado.

El maestro ha sido el autor del decreto de 9 de febrero de 1875, reformando la ley de matrimonio civil y la leccion ha resultado como suya.

No hay como dejar á los conservadores que siembran: no faltará quien recoja el fruto.

Por el momento ellos han determinado los principios: nosotros vamos á deducir las consecuencias.

Se negaba al decreto de 9 de febrero el carácter de ley, con autoridad para derogar en todo ni en parte la de matrimonio civil de 1870.

Los conservadores han contestado que el ministerio-regencia que expidió el decreto, ejercia un poder dictatorial, resumen de todos los poderes, incluso el legislativo, de cuyo carácter participó aquella resolución.

Opuso á esa afirmacion un senador demócrata la doctrina de las dictaduras sólo pueden alcanzar á lo político (y como hecho sujeto á perpétua protesta), mas no contra las leyes, ni contra la propiedad y la familia.

Con alarde de contradecirlo, replicó el Sr. Cárdenas, y determinó la última palabra de los conservadores con este principio de derecho:

«Las dictaduras se dan para las necesidades urgentes del Estado, cuando á ellas no puede proveerse por otros caminos; y está en su lugar la dictadura cuando se trata de necesidades sociales urgentes.»

Sacad las consecuencias, demagogos. Luisa Mitchell y compañeros, apreded en esta cátedra de derecho de nuestros conservadores.

En las dictaduras no queda en pie otro poder que el que la ejerce. Se borran todas las instituciones; desaparecen todos los derechos. ¿Queda algun principio permanente, eterno, al cual deba someter su imperio? No, segun estos conservadores. La dictadura puede llegar hasta lo íntimo de la familia.

Solo hay un criterio superior á cuya inspiracion ha de acomodarse la dictadura. (Sigue siendo doctrina conservadora.) Que se trate de necesidades sociales urgentes. Si median esas necesidades sociales urgentes, la dictadura puede realizarlo todo, todo, absolutamente todo, en satisfaccion de ellas.

¿Y quién ha de apreciar la urgencia de tales necesidades sociales? La dictadura misma: no hay mas poder que ella. En tal caso la dictadura no tendrá mas limite que su propia apreciacion; que á sí misma. Podrá legitimamente todo lo que quiera, porque quererlo ella constituirá la legitimidad.

No cabrá en ninguna esfera del derecho protesta posible ni valedera contra ella.

En el año 1875 Cánovas del Castillo y Cárdenas ejercieron la dictadura. A ellos, como dictadores, les correspondia apreciar la urgencia de las necesidades sociales que debian satisfacerse, y con ese poder dictatorial el Sr. Cárdenas penetró en el hogar de la familia y varió sus condiciones legales.

¿Hay alguna protesta posible contra ese acto en nombre de la moral, de la filosofia del derecho, de la inviolabilidad personal, de algun otro principio eterno á que la humanidad haya rendido culto? No, segun la doctrina conservadora: el dictador lo puede todo, cuanto él mismo con voluntad libérrima y por nada limitada aprecia la urgencia de satisfacer una necesidad social.

Aprended, demagogos; alegraos, propa-

gadores de la disolucion universal.

Si algun dia llegarais á ser dictadores, recordad estos sublimes principios de la escuela conservadora. Lo podreis todo con derecho.

Podreis establecer el amor libre, borrando al mismo tiempo del Código civil todas las relaciones y efectos legales nacidos del reconocimiento de la familia.

Podreis destruir la propiedad individual y hacerla colectiva, ó borrar del Diccionario el nombre que indique que pueda haber algo que pertenezca ni á colectividad ni á particular.

Podreis regimentar á los ciudadanos, arreglar las circunstancias de su vida, marcar las condiciones de su alimentacion, de su vestido, de la satisfaccion de todas sus necesidades.

Podreis á lo Marat cortar doscientas mil cabezas, pues no habrá razon para que la vida sea mas respetada que la propiedad ó la familia.

Todo lo podreis hacer con derecho como dictadores, siempre que afirméis que la urgencia de necesidades sociales, apreciada por vosotros mismos, ha exigido vuestros decretos.

Y para que sean mayores vuestras alegrías, sabed que esas doctrinas salvadoras no han sido proclamadas solo por dictadores casantes, llamados á responder de los atentados que cometieron en la embriaguez del triunfo, sino que han sido prohibidos por el mas alto tribunal del país, bajo el sólido de la justicia, y de nuevo afirmados dentro de la Representacion nacional por un ministro de ese mismo tribunal.

Si, demagogos, nihilistas, destructores de toda organizacion social, política y civil conocida: escuchad á los conservadores.

Ellos os darán los principios. Vosotros sacareis las consecuencias. (El Liberal.)

EL ORDEN.

Está el orden tan encarnado en la idea del progreso, que en verdad, tratando cualquiera de los dos asuntos, queda tratado y conocido el otro.

En la naturaleza, en el espíritu, en la ciencia, en el arte, en la religion, en la política, en la industria, en el comercio, todo es orgánico; todo responde á una superior unidad que rige y enlaza las manifestaciones de la vida, por multiples que sean y por contradictorias que se muestren.

Respecto de los hechos naturales, podrá ser desconocida la ley á que se ajustan, en algunas de sus fases; pero la inteligencia percibe, y cuando no la percibe la presume, una relacion íntima entre las diversas maneras de ser de los objetos físicos. En esa percepcion se fundan las especulaciones naturales; en esa percepcion está sustentada la ciencia experimental que ha unido, con sus vinculos propios, cosas al parecer desligadas en absoluto: los seres que giran en el mundo de lo infinitamente pequeño, teniendo su espacio y su esfera de movimiento en cuerpos microscópicos que hollamos, sin advertirlo, con nuestros pies, y las constelaciones que hay en el mundo de lo infinitamente grande en espacios, que no puede abarcar nuestra imaginacion, con ser capaz de dar contornos á lo intangible y cuerpo á lo ideal.

Respecto del espíritu y de sus creaciones, empieza por ser el espíritu mismo una organizacion, en la cual se dan bajo una unidad sus pensamientos, sus afectos y sus voliciones, como crisol en que se funden, punto á que convergen, y fuerza porque se rigen sus obras incessantes, que se producen con la rapidez del relámpago; pero dejando una huella, marcando una línea de conducta, constituyendo una fisonomia moral indeleble; lo mismo en el hombre inculto que se agita en el vacío

cataytan quan no l' un l' altre.

Lo capellá al girarse per dir *Dominus vobiscum* sent al pollastre, 's queda ab lo *Dominus* á la boca, y exclama:

—Si torno á sentirlo un' altra vegada, baixó de l' altar, l' agafó y l' dono á la majordona porque me l' fassa ab arrós.

Aquest fet vá passar fá unas tres setmanas.

Durant lo passat mes de setembre, un xicot del Institut s' examinava d' historia d' Espanya.

—Vamos á veure, vá dirli l' catedrático ¿qué 'm conta de la vida y fets de Doña Isabel la Católica?

Lo xicot ab molta formalitat: —Miri, Sr. catedrático, may m' ha agradat á mi aixó de ficar-me en la vida dels altres, y méns tractant-se de senyoras que han mort.

Un bisbe, l' de D'uria, ha escrit una carta condemnant l' unió católica, y dihent que: «ls medis pacífics son inútils y fins perjudicials. «Ni la propaganda, ni ls circuls, ni las associacions imposan als liberals. — L' únich que ls imposa es veure compacte y unit á un partit que una hora dada pot presentar més de 80.000 voluntaris capassos de arrebatat coronas al exercit més aguerrit y disciplinat del mon.»

¡Oh, bisbe modelo de pau y mansuetud! No seré jo qui t' duga cap criatura á confirmar, que deus tenir una má molt pesanta, si es que no las confirmas ab un látigo!

(De La Campana de Gracia.)

FOLLETIN.

RETTALS.

Lo Sr. Moret es amo de unas minas que hi ha á la provincia de Cáceres, y l' rey las ha visitadas.

Diu un periódich: «Las acciones de aquestas minas casi bé no 's cotisavan; pero are l' viatge del rey es fácil que contribueixi á aumentar lo crédito de l' empresa.»

De manera que si 'ls demócratas dinásticos s' han de quedar ab un pam de nas, lo Sr. Moret es més llest.

Lo Sr. Moret ha trobat una mina.

Divendres passat los vehins de Reus van sentirse atacats de una diarrea casi general.

Segons los metjes, era deguda á l' aygua de las fonts, que ab motiu de netejar-se 'ls dipòsits, va quedar molt bruta.

Pero jo crech que 'ls metjes s' equivocan: á Reus, com al resto d' Espanya hi ha diarrea, desde que se sab qu' en Camacho está preparant los presupuestos.

A la corrida régia que vá donarse á Cáceres, vá sortirne ferit un picador, vá ploure y la corrida 's vá suspendre.

En temps de Fernando VII, quan un totero tenia una desgracia, lo rey cridava: —¿Que se repita!

Un anunci del Brusi: «Un matrimonio sin hijos y licenciado

del ejército desea una portería u otra cosa análoga: sabe leer y escribir. Darán razon calle Baja de San Pedro, número 75, piso 4.»

¡Un matrimoni llicenciat del exercit! Ja ho entench: ell devia ser ranxero y ella cantinera.

Assassinat de una perdigonada l' tinent d' alcalde de Sant Adriá de Besós, lo rector del poble se negava á donarli sepultura eclesiástica, fundantse ab un ofici de la Curia, que deya que l' matrimoni civil es un pecat públich.

Lo qu' es un verdader pecat es que l' Estat pagui á una Curia ab l' únich y exclusiu objecte de que l' insulti.

Entre pare y fill: —¿Papá, qu' es la vaca? —¿La vaca? Es l' esposa del toro. —¿Y l' toro? —Lo marit de la vaca. —¿Y l' bou? Lo pare, després de duptar una estoneta: —Lo bou ¿qué vols que t' diga? Lo bou es l' oncle.

Un periódich neo de Madrid, parlant de la revolució de Setembre:

«Recordémos d' ella per odiarla y maledirla.»

Te molta rahó: la revolució de Setembre vá treure molta llana dels clatells.

Diuhén que l' Papa se 'n vol anar de Roma.

¿Quina presó més rigurosa la del presoner del Vaticano!

Una presó de la qual se 'n vá l' dia que l' hi dona la gana.

Lo Terso ha demanat de una córt europea la concessió de carta créu molt estimada.

Ja sé l' camí d' aquesta créu, si es que l' hi donan.

De la cancelleria á la caixa de préstamos, y de la caixa de préstamos á casa de las húngaras.

En Camacho vol crear un cos que sustitueixi als actuals *jefes económicos*.

¿Cóm s' anomenarán? No 's diu encare. Pero si volen un nom que 'ls escayga, jo l' diré:

Que s' anomenin *jefes derrotadors*.

Un conservador, durant la discussió de las actas recomana als constitucionals un llibre ab lo següent titol:

«Manual per falsificar l' opinió.»

Vaja, que si 'ls constitucionals feyan aixó, encare no hauria passat un' hora y ja 'ls conservadors los hi antaularian un procés per atentar contra la propietat literaria.

A l' iglesia de Ripoll, en un dia de festa:

Un capellá diu la missa d' enze, y entre 'ls fiels que hi assisteixen hi ha una pajesa que porta dos parells de pollastres dintre de un cistell ab palla.

Los pollastres no están may quiets y es-

de la ignorancia, que en el genio que penetra en los abismos del porvenir y de la conciencia humana; lo mismo en el criminal que se oculta en la sombra para asesinar el golpe contra el pecho de su semejante, que en el héroe que se rasga sus venas para infundir en otro cuerpo su misma vitalidad y su propia sangre.

Y siendo el espíritu una organización, ella ha de reflejarse en todas y cada una de sus obras. La ciencia es orden; porque sin él, no sería un espejo de la realidad; el arte es orden; porque sin él, no formaría el encanto del corazón; la industria es orden; porque sin él no podrían concebirse ni menos ejecutarse sus maravillas; el comercio es orden; porque sin él, se convertiría el tráfico en delito y en desconfianza el crédito; la moral es orden; porque sin él, las mas honradas intenciones quedarían infecundas; el derecho es orden; porque sin él, no podrían condicionarse debidamente los destinos humanos; el ejército es orden; porque sin él jamás iría a la victoria; la política es orden; porque sin él, tendría la fuerza el imperio sobre las sociedades, y el estado no podría mirar nunca al porvenir, amenazado por las perturbaciones del presente.

Esa organización que es propia de todo cuanto tiene vida, exige que los movimientos de cada ser y de cada institución estén en armonía con el fin que han de proponer para cumplir su cometido providencial.

En el principio que los informa tienen unos y otras su impulso: en el fin que les está confiado, al cual forzosamente han de ir por medios adecuados y oportunos, tienen el ideal de su conducta. Entre el principio y el objeto que han de realizar, hay un camino; el progreso: pero como ese objeto no puede ser cumplido de una vez, sino que ha de ser efectuado en una serie de actos y en el transcurso del tiempo es preciso que cada acto responda a una necesidad en relación con el fin; es preciso que sea ordenado; no solo respecto a la fuerza que lo rige, sino también respecto a la necesidad racional que lo determina. El progreso, pues, implica el orden. Sin orden, sin concierto, sin ritmo, sin prudencia, el movimiento no es ni puede ser progresivo. En los seres cuyo desarrollo no está sujeto a fuerzas variables, todo movimiento es adecuado, y no hay posibilidad de producir ningún estado en ellos en contra de lo que naturalmente piden. En aquellos otros seres ó en aquellas instituciones cuyo desarrollo depende de fuerzas sujetas al libre albedrío, pueden efectuarse movimientos; pero cuando esto sucede, se desvían de su objeto, retroceden, se perturban y perecen al cabo.

No basta querer que el bien se produzca; es menester poner a los seres en condiciones de producirlo. No basta querer que una planta arraigue en un suelo cualquiera, ni que, una vez arraigada, se precipite el proceso natural de su vida y produzca frutos sin haber recibido los influjos de la tierra y del ambiente, y sin haber pasado por los periodos sucesivos que la naturaleza marca de una manera inflexible.

Pues del mismo modo, no basta querer, por ejemplo, que el espíritu inculco se remonte de improviso a las alturas de la ciencia, ó que un pueblo pierda de pronto sus hábitos y renuncie a sus tradiciones, pasando bruscamente de uno a otro sistema, de una a otra institución aunque sea en sentido progresivo, sin medios para apreciar y sostener el valor de la reforma que se le impone. A las actividades de los pueblos, no se las empuja, ni se las lleva; se las estimula con prudencia y con tacto a que se desenvuelvan y a que tiendan a la prosperidad y al logro de sus fines, mediante la acción oportuna de sus energías.

Por eso la primera condición para la práctica política es el orden en todos sus aspectos; en el aspecto de la paz pública, en el aspecto de la organización y en el aspecto de la oportunidad para marchar hacia adelante.

En el aspecto de la paz pública, porque así como los individuos, cuando están agitados por el fuego de las pasiones tumultuosas, no tienen aquella serenidad de juicio necesaria para resolver los problemas de la vida, así los pueblos, cuando están agitados por la discordia, no tienen

tampoco aquella fijeza de criterio, aquella conciencia clara de sus destinos, que los hace hábiles y fuertes.

En el aspecto de la organización, porque la falta de engranaje entre las ruedas de la máquina social, dificulta ó imposibilita el movimiento administrativo; y estas dificultades se reflejan a todas las esferas de la vida, oponiéndose a su desarrollo próspero. Cada pieza ha de estar en su sitio, y todas ellas han de moverse obedeciendo a un solo impulso, y en concordancia con los demás. El menor retraso, el menor desgaste, la menor perturbación trastorna el mecanismo y pone en riesgo la integridad de las fuerzas sociales.

En el aspecto de la oportunidad para marchar hacia adelante, porque la progresión de la cosa pública ha de medirse y regularse con sujeción estricta a las circunstancias de actualidad; atendiéndose a inmotivadas pueden ó convertirse en retrocesos ó romper los frenos y desquiciar y arruinar las instituciones más necesarias. Avanzar antes de tiempo, ó estacionarse, cuando es preciso avanzar, son dos peligros igualmente graves de que se debe huir cuidadosamente. Cuando la sangre es rica en glóbulos rojos, es insensato enriquecerla más, porque un poco más de vida puede ser la gota de agua que derrame el vaso lleno.

Cuando la sangre tiene falta de glóbulos rojos y no se la repara, el desastre orgánico es inevitable.

LA OPINION.

A QUIEN CORRESPONDA.

La insistencia con que nuestro colega el *Demócrata* se ha ocupado de la «irregularidad» cometida en la Administración de los establecimientos provinciales de beneficencia y sus embozados ataques a la comisión provincial, nos han obligado a enterarnos minuciosamente de lo sucedido convenciéndonos del tacto con que ha procedido dicha comisión, injustamente atacada por el *Demócrata*; y por mas que nos duele la sacar nombres a plaza, debemos decir que noticiosa la comisión provincial de que había pendientes de pago algunos libramientos expedidos a cargo de D. Luis Canet, administrador de los establecimientos referidos, le exigió la presentación de todos los que debían haberse hecho efectivos y no verificándolo el día y hora que se le señaló, fué suspendido de empleo y sueldo, disponiéndose las otras medidas consiguientes que no tuvieron curso por haber solventado dicho Sr. Canet su descubierta.

La actitud del *Demócrata* nos obliga a consignar también que el peligro que han corrido los intereses provinciales se debe a la infracción de un precepto vigente sobre beneficencia, según el cual el Administrador debe prestar la oportuna fianza, no exigida a Canet, por lo mismo *irregularmente posesionado de su cargo* y lo fué en época en que alguno de los prohombres de nuestro colega, patrono del nombramiento, formaba parte importante de la Comisión Provincial.

Vea pues el *Demócrata* de donde procede la irregularidad y también que sus ataques contra personas respetabilísimas se embotan en la verdad de los hechos.

Esperamos de la buena fé del *Demócrata* que cerciorándose, como puede fácilmente, de cuanto va dicho, rectificará sus conceptos cual conviene para que la prensa llene la importante misión que le está encargada.

De una Correspondencia que publica un periódico de provincias que defiende nuestros ideales, tomamos el siguiente notabilísimo párrafo.

Si curioso fué el brindis del señor Figueras por lo que calló, no lo fué menos, el del señor Figuerola, por lo que dijo. Refiriéndose al nuevo partido democrático monárquico, exclamó: «Jesuita y se ahorca, cuenta le tiene; demócratas y se declaran monárquicos, pues cuenta les tiene.» ¡Ah! con que los demócratas que se declaran monárquicos obedecen sólo a miras egoístas; pues entonces, qué decir de un demócrata que aspiró a ser ministro de Isabel, II; de un demócrata que, mientras sus amigos acordaba el retraimiento, iba a una cámara monárquica y borbónica; de un demócrata que fué ministro de D. Amadeo de Saboya y presidente de un Senado monárquico que decir de un demócrata que triunfante ya la restauración, se declaraba monárquico en el Ateneo de Madrid, dando por este modo fuerzas a la restauración misma? ¿Qué cuenta letanía al señor Figuerola el ejecutar todos esos actos de ardiente monarquismo? Digno del brindis del señor Figuerola fué el del señor Ocon, quien llamó Cain de la democracia al señor Castelar, por haber abandonado las ideas federales. Hasta que punto se ha pervertido el sentido moral en esta nación Española! El señor Ocon es Figuerista, es decir, de los que se han apresurado a volver la espalda al federalismo, al verle caído y proscrito. El Sr. Castelar renunció al federalismo en el seno de una asamblea en que el federalismo era omnipotente y renunció con claridad y franqueza, sabiendo que aquella renuncia había de traer para él como inevitable consecuencia la pérdida del poder. El señor Figueras y los suyos, renuncian al federalismo hoy, en los días de desgracia en que el federalismo nada puede. ¿Qué conducta es más noble y digna? Y se atreven los que de tal modo han obrado a censurar a la democracia gubernamental? Mas, ¿qué nos importa? Las censuras y los denuestos de tales gentes son nuestra mayor fuerza. Porque esos hombres nos censuran, el país nos aplaude, que si ellos nos aplaudieran, el país nos censuraria.—A.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2294 correspondiente al martes 25 del actual.

El Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la ley provincial y de las facultades que le concede el 35 de la misma, convoca a la Diputación provincial de estas islas para el día 2 del próximo Noviembre a las 12 de la mañana. Anuncia que el día 30 del actual a las once de la mañana tendrá efecto la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte comunal «Castillo de Alaró» y de los pastos y caza de los de Caimari y Biniamar, lo mismo que la venta de la mina de sobre denominada *San Anonio* situada en el término municipal de Sóller, por resultar insolvente su propietario el súbdito inglés Mr. Williams Woodford. Declara de utilidad pública la construcción de una barriada para obreros en el sitio denominado «Camp den Serralta» solicitada por la *Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca*, y reproduce una Real orden circular del Ministerio de Fomento recomendando el pago puntual de los haberes devengados por los Maestros de primera enseñanza.

La Administración económica publica unacircular recordando algunas prescripciones de la ley respecto a la redención y pago de censos al Estado, y previene a los alcaldes de algunos pueblos que cita remitan dentro de tercero día las certificaciones del 20 por 100 de las rentas de propios correspondientes al primer trimestre de 1881-82.

El Instituto provincial de segunda enseñanza hace presente que se ha autorizado a los directores de los Institutos durante el presente mes para admitir a incorporación los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminarios con posterioridad a la publicación del decreto de 29 de Julio de 1874.

Un fiscal militar de Marina emplaza a varios individuos tripulantes de un laúd detenido por fuerzas de esta división de guarda-costas a quienes se instruye sumaria por sospechas de contrabando y al que se considere dueño de un laúd que con fecha de 26 de Junio último fué también detenido por aquella fuerza.

Parece que la empresa de nuestro Teatro Principal ha contratado para formar parte de la orquesta al Sr. Rampa, concertista de flauta, y al Sr. Mazzi, violin concertino que estuvo encargado de la misma parte durante la temporada en que cantó la Bianchi-Montaldo.

Un colega da la noticia de que el domingo último se bendijo en Felanitx una nueva iglesia dedicada a S. Alfonso M.º de Ligorio.

Nada hay que objetar y si mucho que aplaudir, que la piedad de los fieles se traduzca en actos de esta naturaleza; pero ¿no sería bien que se inaugurasen y bendijesen en la misma proporción con que se bendicen é inauguran nuevos templos, locales decentes, espaciosos, ventilados y adornados de los requisitos que aconseja la ciencia para albergar sin quebranto de su salud y con provecho de la enseñanza a tiernas criaturas, á inocentes niños que están hoy encerrados como en lóbregas mazmorras seis horas al día en la mayor parte de las escuelas, aspirando veneno, para recibir el pan de la educación y de la instrucción que es tan necesario para el bien de su cuerpo y el de su alma como la permanencia en el templo dirigiendo sus preces al Señor?

¿No podría la piedad de los amantes de la instrucción revelarse por los mismos efectos que la de los fieles, imitando el celo de estos y siguiendo su ejemplo construyendo casas ó edificios á propósito para convertirlos en templos de la perfección humana y en cátedras del saber destinadas a los pequeños que serán mañana grandes?

Asunto es este que debiera merecer particularísima atención, no ya por parte de los particulares sino muy esencialmente por la de las autoridades que son las que representan los poderes del Estado y las que pueden influir en la consecución de tan humanitario cuanto trascendental pensamiento.

Resulta, según dice un periódico de esta ciudad, que la temporada de óperas cuya inauguración se había señalado para el día 5 del próximo Noviembre trata de aplazarse para el quince del mismo.

Si esta noticia es cierta, creemos que podría ser muy bien adelantar los ensayos de la ópera *Gli Ugonotti* para inaugurar con ella la temporada según se ofreció a su debido tiempo.

Esta mañana a las nueve se ha celebrado el enlace de la simpática señorita de Cámara, nieta de nuestro particular amigo D. Felipe Puigdorfilá con D. Jaime Contró, hijo del marqués de la Fuente-santa.

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy no se tenía noticia de la salida ni de la llegada a Ibiza del vapor-correo *Jaime II*, haciendo suponer esta circunstancia que retrasó ó no emprendió su salida del puerto de Alicante.

Por fin despues de muchos días de molestia sufridos por causa del mal tiempo, se ha serenado la atmósfera dejándose ver el sol, que tan avaro de sus caricias se ha mostrado durante tanto tiempo.

Hemos oido asegurar que pasado mañana viernes se hallarán en esta ciudad los artistas principales que forman parte de la compañía de ópera que ha de funcionar en nuestro Teatro principal.

Leemos en el «Áncora» de ayer que en la calle de S. Elías se cometió días pasados un robo muy particular. Penetraron, dice, los ladrones en la casa, aprovechando la ausencia de los inquilinos, se apoderaron de unas cien pesetas, respetaron algunos relojes y otras alhajas de valor que hubieran podido llevarse muy fácilmente y como recuerdo de su visita, dejaron envuelto entre las sábanas de la cama un *maniquí* de tamaño natural, que ocasionó el consiguiente trastorno a los habitantes de la casa.

Los ladrones, añade, como suele acontecer ordinariamente, no han sido habidos.

Lo único que pudo hacer la policía fué poner las manos en el cuerpo del delicto: el *maniquí*.

Este robo, pues, á veinte leguas de distancia huele á robo casero.

Hay más: es un robo guason, lo cual puede servir de enseñanza a los señores cacos, toda vez que hasta ahora las formas del robo están reducidas á muy escasas denominaciones, tales como robo hábil, robo artístico, robo original etc.

El vapor-correo «Mallorca» suspendió ayer su salida para Barcelona á causa del mal tiempo. Esta tarde la em-

prenderá toda vez que este ha abonanzado.

En la feria celebrada el domingo último en el pueblo de Inca, el precio del ganado de cerda alcanzó una notable subida, motivada por la demanda que había para el embarque. Los representantes de las compañías catalanas aceptaban cualquiera exigencia y los vendedores prevaleciéndose de esta circunstancia formulaban sus demandas en términos que casi puede decirse vendían los cerdos á peso de oro.

Ante este hecho no es raro, que el precio de la carne de dichos animales sea exorbitante en la plaza y que aun cuando el embarque favorezca los intereses de nuestros labriegos, perjudique muy notablemente á la clase obrera y á la que sin serlo cuenta con pocos recursos para la vida toda vez que de algunos años á esta parte, no sólo el artículo de que hacemos mérito sino todos los demás alimenticios inclusa la fruta, casi han duplicado y algunos de ellos triplicado el precio, sin que por esto hayan aumentado los salarios, pensiones, sueldos ni jornales de los infelices que viven en su trabajo, los cuales son los que constituyen el mayor número de nuestra sociedad.

Hoy la vida en esta ciudad cuesta más cara que en Madrid y aun que la misma Barcelona, para donde se extraen continuamente todos nuestros productos agrícolas y hasta la caza y el pezcado.

CORREO.

Madrid 19.

Un despacho del comisario español en la Exposición de electricidad da noticia de que la seccion española ha obtenido los premios siguientes:

Dirección general, diploma de honor.—Sr. Orduña, medalla de oro.—Sres. La Orden y Bonet, medalla de plata.—Señores Galante, Perez Blanca, Echenique, Piedad, Bejar y Sanes, medalla de bronce.

El día 14 compareció ante el tribunal de Washington el asesino Guitau. Después de la lectura del acta de acusación, que el prisionero oyó con la mayor indiferencia, Guitau mostró deseos de hacer una declaración, pero el tribunal negóse á concederle la palabra.

Su defensor pidió el aplazamiento de la vista del proceso, con el fin de obtener el curso de otro abogado y hacer venir los testigos, lo que le fué concedido, remitiéndose la vista al 7 de noviembre.

Se ha suscitado un incidente de competencia sobre el que se resolverá antes de fin de mes.

Dice *El Figaro* de Paris, que S. M. el rey de España anunció á los delegados ingleses que le entregaron las insignias de la orden de la Jarretiera, que tenía la intención de hacer dentro de poco un viaje á Inglaterra, á fin de dar personalmente las gracias á la reina Victoria por la distinción honorífica con que le ha favorecido.

Ha regresado á Madrid el señor duque de la Torre.

El cable telegráfico entre Hemuy y Hong-Kong se halla interrumpido, pero se comunican con Asia y Oceanía por el de Rusia Teheran.

La Dirección de Aduanas anuncia, que debiendo proveerse varias plazas periciales de la escala inferior que resultan vacantes, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el día 27 del actual se admitirán en la expresada Dirección las solicitudes que los interesados presenten acompañadas de los documentos que dispone el reglamento del cuerpo.

S. M. el rey ha dispuesto que por la intendencia de palacio se entregue la suma de 10.000 pesetas á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga.

Ayer firmó S. M. los decretos siguientes:

Convocando á eleccion parcial de un senador por cada una de las peovincias de Barcelona, Huelva y Pontevedra, y por los arzobispos de Valencia, Sevilla y Santiago de Compostela, y dos senadores por Avila.

Concediendo tratamiento de «Excelencia» á los ayuntamientos de Carmona y Velez-Málaga, y de «Ilustrísima» á los de Carril y Sanjurjo.

Concediendo el titulo de ciudad á la villa de Priego (Córdoba).

—Tebessa 18.—La brigada de caballería al mando del general Bontic, enviada á practicar un reconocimiento hacia Haydra, fué atacada ayer por unos 300 fraichichs, los cuales fueron rechazados. Reforzados los insurrectos, atacaron nuevamente á la brigada en número de 1.500 habiendo durado el combate tres horas. La brigada tuvo cinco muertos y algunos heridos. Las pérdidas de los fraichichs se calculan en 50 muertos y muchos heridos.

La division mandada por el general Forgemol entrará mañana en Haydra.

Hoy se habrá efectuado en el castillo de Keze: zowice (Alemania) la entrevista entre el emperador de Austria y el czar de Rusia. El general Ignatieff acompañará á Alejandro III, y Francisco José acompañará, según parece, el emperador moscovita hasta Gramia, primera estacion del ferro-carril ruso.

Cuando en Zaragoza se reciba la noticia de haber sido leído en las Cortes el proyecto del ferro-carril de Canfranc, los comerciantes de aquella ciudad cerrarán sus establecimientos y comenzarán los festejos que se preparan.

En Huesca se celebrará una manifestacion cívica el dia siguiente al en que se reciba la noticia.

Un vecino de Epila (Aragon) hizo una apuesta que consistia en arrastrar un carro de mas de cien arrobas de peso por un camino malisimamente empedrado, hasta una distancia de 600 metros. El Hércules ganó la apuesta, llegando sin novedad al fin de la jornada.

Dias pasados un sugeto detuvo al cura ecónomo de Belmez, y ya se disponia á darle muerte con un sable corvo de los llamados «guagiros» cuando fué preso por la guardia civil, evitando el crimen que se iba á consumar.

Hallábanse en Córdoba varios niños jugando al toro, y uno de ellos pretendió hacerlo de una manera tan realista, que le clavó á otro un par de banderillas en la cabeza, siendo preciso conducirlo al Hospital en grave estado.

Dice anoche el *Dia*: «Es creencia general entre políticos avanzados, que el Sr. Moret no acepte el cargo de vice-presidente del Congreso en la forma en que le ha sido designado.»

Aunque nada hay definitivamente acordado, la minoria liberal-conservadora propondrá para formar parte del tribunal de actas graves á los señores conde de Torenó, Silvela, Isasa y marqués de Pidal.

He aquí las disposiciones que regirán en materia de matrimonios, según las bases del proyecto de Código civil, terminado ya por el Sr. Alonso Martínez:

«Se consideran legítimos los matrimonios canónicos contraidos en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo sean igualmente los matrimonios civiles contraidos con arreglo á las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por los españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera y reunan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislación exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el registro.»

El candidato del gobierno para la comision de presupuestos es el señor Moret.

El ex-ministro demócrata Sr. Becerra ha redactado una proposicion de ley pidiendo la derogacion de los artículos del reglamento del Congreso, relativos al juramento que se exige á los representantes del país.

Suscriben esta proposicion, diputados de todos los partidos, excepto el liberal-conservador.

Entre otros de los firmantes recordamos á los Sres. Chinchilla, Gonzalez Serrano, Carvajal y Nieto.

Dice de Moscou que se hallan muy adelantados los trabajos para la coronacion del czar, habiendo llegado ya á aquella capital los miembros que componen la comision de coronacion.

El gobierno ha encargado ya los trajes

de gala. Dicese que solo el valor de los carruajes y guarniciones pasa de muchos centenares de miles de rublos.

Celebrada una conferencia entre los fabricantes y los huelguistas de las once fabricas de Sallent (Cataluña) resultó avenencia entre ambas partes, volviendo al trabajo mas de 2.000 operarios.

El gobierno americano ha recibido una comunicacion de Piérola protestando contra el reconocimiento de Calderon como presidente del Perú. El gobierno americano, fundándose en que Piérola ha cometido actos ilegales, convirtiendo su dictadura en tiranía, se ha negado á atender sus pretenciones.

Telegrafian de Dublin que las autoridades han dirigido una alocucion á sus administrados previniendo á los habitantes pacíficos que no deben salir de sus moradas despues de puesto el sol.

Si salen á la calle será bajo su riesgo y peligro.

Por lo que vemos en un periódico de Lisboa, empiezan allí á disponer los festejos con que ha de ser obsequiada la familia real española, y á prepararle habitaciones en el palacio de Belem.

Segun las últimas noticias del Perú, las tropas que habian permanecido fieles al dictador Piérola han reconocido á Calderon como presidente de la república.

Se dice que este hecho facilitará el reconocimiento de Calderon como presidente por las potencias que hasta ahora se habian negado á ello, imposibilitando un tratado de paz entre Chile y el Perú.

Deciase anoche en círculos ministeriales que el general Blanco no iria de capitán general á Cataluña, puesto que ha de someterse al juicio de residencia á que quedan sujetos todos los capitanes generales que regresen de Cuba.

No dudamos que esta noticia sea cierta, pero no lo es menos, si mal no recordamos, que el general Martinez Campos se encargó de la Presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de la Guerra sin esperar el resultado del juicio de residencia.

Anoche circulaba el nombre del señor D. Emilio Castelar como futuro presidente del tribunal de actas graves.

Hoy á las dos saldrá de Biarritz, en el tren expreso con direccion á Madrid, la reina doña Isabel.

La crisis ministerial se planteó ayer en la vecina república.

Así lo dice un telegrama del embajador de España en Paris, recibido anoche en los centros oficiales.

Telegramas recibidos de la Habana anuncian que el elemento liberal del partido union constitucional, cuyo órgano en la prensa es *La Correspondencia de Cuba*, prepara al general Prendergast un entusiasta recibimiento.

A ministeriales aficionados á estadísticas oímos anoche decir, que de las diez y siete actas declaradas graves por la comision prevalecerán en el tribunal cinco ó seis y se declararán nulas las restantes.

Paris 15.

Segun noticias de Tripoli, parece confirmarse el hecho de que los insurrectos de Kairuan están en relaciones con las autoridades otomanas de aquella regencia.

Asegúrase que por la frontera de Tripoli han recibido gran cantidad de municiones de boca y guerra.

TEATRO-CIRCO BALEAR

«-»

Gran funcion para hoy miércoles 26 de Octubre de 1881.

(6.ª de Abono.)

DEBUT DE LA PRIMERA ACTRIZ D.ª NATALIA CONDE.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª Estreno del aplaudido drama en 3 actos y en verso, titulado: EL GRAN GALEOTO.
- 3.ª Terminará la funcion con la bonita pieza en 1 acto: LA CAPA DE JOSEF.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general, 2 rs.—Medias, 1 rl.

Nota importante.—Desde hoy empezarán las funciones

A las 7 y media.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 24 de Octubre de 1881.

| RESSES. | MA-CHOS. | HEM-BRAS. | TO-TAL. | Recaudado por derecho. | |
|------------|----------|-----------|---------|------------------------|------|
| | | | | Petas. | Cts. |
| Vacunas . | 4 | » | 4 | 4 | » |
| Lanares . | 30 | 24 | 54 | 5 | 40 |
| Cabrias . | 2 | 1 | 3 | » | 30 |
| Cerdosas . | 47 | 9 | 26 | 18 | 50 |
| Totales . | 53 | 34 | 87 | 28 | 20 |

Palma 25 de Octubre de 1881.—

El empresario. — P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 25 de Octubre de 1881.

| EN CAR- RUAJE DE | VARO- NES. | MUJE- RES. | TOTAL. | Cantidad recaudada. | |
|------------------|------------|------------|--------|---------------------|------|
| | | | | Pts. | Cts. |
| 1.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 2.ª clase. | » | » | » | » | » |
| 3.ª clase. | 2 | 1 | 3 | 24 | » |
| 4.ª clase. | » | » | » | » | » |
| Totales. | 2 | 1 | 3 | 24 | » |

Palma 26 de Octubre de 1881.—

El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 6.ª t.)

En el Congreso se presentan varios proyectos de ley, entre ellos el del ferro-carril de Canfranc y otro fijando las fuerzas navales.

En el Senado se debate la cuestion de los catedráticos.

Los periódicos liberales aplauden los proyectos rentísticos del Sr. Camacho.

Reinan temporales y lluvias. Interior, 27.55. Exterior, 28.50. Bonos, 110.25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

| | | |
|---|-----|-----|
| Madrid 3 p 8 | 27 | 60 |
| Barcelona | 27 | 25 |
| Palma | 27 | 40 |
| Paris | 25 | 00 |
| Coloniales | 117 | 25 |
| Nortes | 140 | 62 |
| Banco de España | 455 | 00 |
| Empréstito de Cuba | 101 | 80 |
| Francias nuevas | 118 | 75 |
| Orenses | 76 | 50 |
| Banco de Castilla | 00 | 00 |
| Ebros | 14 | 00 |
| Noroestes | 00 | 00 |
| Almansas | 00 | 00 |
| Alicantes | 110 | 75 |
| Subvenciones | 55 | 80 |
| Amortizable | 49 | 90 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca | | par |

VALORES LOCALES

obtenidos el sábado 22 del actual.

| ACCIONES. | DINERO. | PAPEL. |
|---|---------|--------|
| | Duros. | Duros. |
| Cambio Mallorca | 79.50 | 00 |
| Seguro Mallorca | 8.50 | 00 |
| Crédito Balear | 104 | 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaró | 70 | 00 |
| Harinera Balear | 00 | 20 |
| Docks almacenes generale. | 60.50 | 00 |
| Vidriera Balear | 61.50 | 00 |
| Alfombrera Balear | 00 | 00 |
| Harinera Mallorquina | 00 | 00 |
| Vinicola Mallorquina | 63 | 00 |
| Vidriera Mallorquina | 30.50 | 00 |
| Semolera Mallorquina | 00 | 27 |
| Alumbrado por gas | 00 | 00 |
| La Balear (Seguros incen.) | 98 | 00 |
| Centro Farmacéutico | 13.25 | 00 |
| Cordelera Española | 00 | 73 |
| Industrial Algodonera | 00 | 00 |
| Industrial Mercantil | 00 | 70 |
| E.ª M.ª á vapor La Islaña | 25.25 | 00 |
| Empsas Maritimas á vapor. | 82 | 00 |
| Fábrica de sal de Ibiza | 80 | 00 |
| La Cortezera | 00 | 00 |
| Comercial Agrícola | 00 | 00 |
| | 975 | 00 |

Libros de lance.

Se venden en la calle de Pavano n.º 4.

- El astrólogo, 2 rs.
- Estado de la armada, 4 rs.
- Hernan Cortés, 8 rs.
- Quien será el Rey de España, 1 rl.
- Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
- La Razon, 1 rl.
- Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)
- Tratado de Partida doble, 2 rs.
- La fé católica y el espiritismo 1 rl.
- Ciencia de dar fé 6 rs.
- Martin el esposo 6 rs.
- Selecta profanis 4 rs.
- Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
- Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
- Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs.
- Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
- Historia de Jesus 20 rs.
- Historia Sagrada Calonge 2 rs.
- Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
- Tratado de Cosmografía 4 rs.
- La ciencia de la mujer 4 rs.
- Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
- El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
- Fábulas de Iriarte 1 rl.
- Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
- Apuntes de economía política 4 rs.
- Catecismo Fleury 1 rl.
- Compendio de la historia de España 2 reales.
- Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
- Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
- Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
- El evangelio del pueblo 2 rs.
- Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
- A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
- I Crociati ópera 2 rs.
- Crispino é la comare 2 rs.
- La República, Garrido 1 rl.
- Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
- Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
- Manifesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
- Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
- Derrotero de las Antillas 4 rs.
- Horvat de Philosophia 6 rs.
- Reglamento de contabilidad 3 rs.
- Gramática castellana Herranz 2 rs.
- Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
- Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
- Compañia universal del canal de Suez 2 rs.
- Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
- Gramática francesa 1 rl.
- Trozos escogidos 1 rl.
- Geminis 2 rs.
- Ivris publici 4 rs.
- Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
- Aritmética Botia 4 rs. (2)
- Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2)
- Matemáticas, Cardia 10 rs. (2)
- Lógica, Rey, 12 rs.
- Aritmética, Cirotde 20 rs.
- Física y química, Santisteban 40 rs.
- Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
- Fisiología, Monlau 12 rs.
- Psicología, Monlau 8 rs.
- Geografía astronómica Paez, 6 rs.
- Conquista de Granada 8 rs.
- Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
- Epítome, 2 rs.
- Geografía, Fórnes, 4 rs.
- Guía notarial, 6 rs.
- Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
- Guía de caminos 2 rs.
- Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
- Calendario democrático 1862 1 rl.
- El arbolado público, 1 rl.
- Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
- Código penal 2 rs.
- Resultados morales del sistema romano 1 rl.
- Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
- Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
- Gramática por Alemány 1 rl.
- Aurelio y Alexandra 1 rl.
- Manuscrito Paluzie 3 rs.
- El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
- La Sonámbula ópera 2 rs.
- Aritmética Solá 4 rs.
- La República, Soler 1 rl.
- El Socialismo Garrido 1 rl.
- La Liga aduanera 1 rl.
- Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
- La Gazza ladra ópera 2 rs.
- Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
- El Hebreo ópera 2 rs.
- I due foscari ópera 2 rs.
- Geografía Maimó 2 rs.
- Las plantas, Gomis 2 rs.
- Los contes de L'atelier 2 rs.
- Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
- El hombre inculto 2 rs.
- Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
- Almanaque democrático 1856 2 rs.
- Stiffelio ópera 2 rs.
- Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
- Historia geográfica de Chile 2 rs.

- Estatutos de los des poblados de España 1 rl.
- Reglamento de la Academia de infantaria 1 rl.
- Juonito 2 rs.
- Augusti Liberti 1 rl.
- Compilacion municipal reformada 1 rl.
- Clave de Temas, Benot, 6 rs.
- Gramática española-francesa, Sobrino 7 rs.
- Almanaque balear 1876 1 rl.
- Enciclopedia roret 2 rs.
- Ejercicio cotidiano 1 rl.
- Geografía, Florez 2 rs.
- Descripcion de Santander 6 rs.
- Almanaque democrático 1865 1 rl.
- Amigo de los niños 3 rs.
- Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
- El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
- Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma á Inca, á las 8'30 y 11'30 mañanas.
De Inca á Palma, á la 1 y 5 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 12 mañanas.
Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los juéves á la 1'45.
Palma 17 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

Al público.

En el almacén de ferreteria de José Prats calle de Quint 13, se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne, apropiadas para la matanza de los cerdos, el que desee adquirir alguna son á los precios siguientes de reales una á 36, 50 y 60.

Acaban de llegar las zapatillas y botas de fieltro, que anualmente se reciben; aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.º y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en el principal. 15—13

SUCURSAL DE VIDRIOS,

plaza de San Antonio n.º 52.

Se venden tinajas en el mismo precio que á las fábricas, y todos los sábados habrá un gran surtido en el Mercado. 8—8

ESCUELA NOCTURNA.

La habrá en la escuela de primera enseñanza á cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socorro número 194. 13—12

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 12; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

EMPRESA MARITIMA

Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.º

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á tja calle de Arabi número 6, en donde con nian las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

Se desea comprar una silleta usada, para moler almendron. En esta imprenta informarán.

Hay para vender ingertos de Olivera, en la pleta de «Son Orlandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

EN LA CALLE DE GATER NÚMERO 5, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles y agua. Darán razon en el primer piso.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

Para HABANA con escala en PUERTO RICO, saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

Santiago,

en los primeros dias del próximo Noviembre.

Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camaras.

Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de una cuadra y pagar para las caballerias en la estacion de Consell, se hace presente que el piano y condiciones de subasta estarán de manifesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana.
Palma 24 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

NODRIZA.—Una de 39 años y la leche 18 meses desea criar en el Terreno Darán razon al lado de la farmacia de Valenzuela.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antiga llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d'«Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

AVISO

á los Tipógrafos de Mallorca.

Al objeto de constituirse en Sociedad se invita á todos, por si gustan suscribirse, téngan la bondad de acudir en el Café de Europa, calle del Sindicato, núm. 120, el miércoles próximo 26 del actual, desde las 7 y media de la noche en adelante, donde estarán de manifesto el Reglamento, Boletín y Circular que para ello, encarecidamente ha remitido La Sociedad de Tipógrafos de Barcelona, y animado por el bien que á todos puede redundar nuestra union, se comunica por este medio con la mayor satisfaccion y con la idea de satisfacer los deseos de los Señores que componen la Junta de la Sociedad últimamente nombrada.
Palma 22 Octubre 1881.—R. San-Juan.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 27.

San Florencio.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, costeadas por la Asociacion.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el dia 25 de Octubre de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 6400

Otro id. de 1000 id. 10170

Premios de 400 reales.

15554

Premios de 80 reales.

360 2099 7612 7727 15494 16454

Premios de 20 reales.

348 550 1020 1699 1854 2209

2325 2986 3052 3080 3518 4621

4797 5071 5185 5233 5356 8584

9850 10102 10723 10853 10892 11270

11806 14138 14907 14911 14934 15999

18327 18690 19027 19036 19363 19815

19879 20313 20413 21996.

Premios de 10 reales.

381 696 1125 1292 1393 1436

1536 1562 1715 1725 2163 2357

2448 2806 3093 3097 3127 3880

4641 4916 4976 5375 5478 5785

6038 6395 6685 6744 6759 7022

7073 7247 7385 7886 7987 8019

8274 8323 8375 8496 8508 8725

9240 9409 9769 10291 10372 10452

10685 10941 11017 11133 11134 11191

11233 12375 13132 13488 13829 14391

14671 14716 15065 15262 15362 15514

15737 15953 16216 16299 16386 16878

16977 17083 17332 17356 17404 17561

17563 17811 17833 18343 18361 18589

19048 19307 19430 19462 19801 20665

20673 20694 20698 20884 21047 21087

:1468 21594 21630 21821.

Premios de 4 reales.

Desde 6301 á 6399.

2 APROXIMACIONES DE 100 rs.

6399 6401.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputacion.

Palma 25 de Octubre de 1881.—

Miguel Garau, oficial de la Secretaría.